

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		SARMIENTO PIÑEROS FABIO ALEXANDER								428725		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	80216824									
CORREO	fabioalexandersarmientop@g	CELULAR	3118030780									
PROCESO:	GESTION DEL RIESGO - PIL											
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO - PIL		UNIDAD:				Chapinero					
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	13				TIPO CUENTA				AHORROS			
NUMERO CUENTA BANCARIA		450790410										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:				7885-2025		N° DE PAGOS DEL CONTRATO									
NÚMERO DE CDP: 1	1267	FECHA	16/09/2025	NÚMERO DE CRP: 1	48155	FECHA	01/10/2025	NÚMERO DE CDP: 2	1694	FECHA	25/11/2025	NÚMERO DE CRP: 2	56049	FECHA	30/11/2025
NÚMERO DE CDP: 3	1808	FECHA	19/12/2025	NÚMERO DE CRP: 3	62976	FECHA	19/12/2025	NÚMERO DE CDP: 4	48	FECHA	08/01/2026	NÚMERO DE CRP: 4	1263	FECHA	19/01/2026
NÚMERO DE CDP: 5	297	FECHA	20/02/2026	NÚMERO DE CRP: 5	14141	FECHA	28/02/2026								

OBJETO: TÉCNICO 1 - AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	02	2026		17	02	2026

TIPO SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 2%	0
VALOR MES	2,980,800	VALOR LETRAS	

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercute en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	20,865,600
VALOR EJECUTADO:	13,608,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	1,684,800
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	104
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	7,257,600
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	65.22 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
9498315273	218,900	280,200	3	42,700	0	541,800
	0	0		0	0	


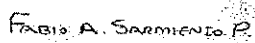
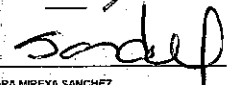
El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

SANDRA MIREYA SANCHEZ  
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

FABIO A. SARMIENTO P.  
SARMIENTO PIÑEROS FABIO ALEXANDER  
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>				CÓDIGO: AP-CT-F-50	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL				VERSIÓN: 4	
				PÁGINA: 1 DE 1		
				FECHA: 07/11/2024		
<b>ÁREA Y/O SERVICIO:</b>		<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD-PAI</b>		<b>UNIDAD:</b>		<b>Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC</b>
<b>No. DE CONTRATO:</b> 7885-2025		<b>PERÍODO CERTIFICADO</b>		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b> SANDRA MIREYA SANCHEZ				1	02	2025
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> FABIO ALEXANDER SARMIENTO PIÑEROS		<b>DOCUMENTO:</b>		17	2	2020
				80216824		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como TÉCNICO 1- AUXILIAR DE ENFERMERÍA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la institución						
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN (%) :</b> 100%						
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>				<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
1-Diligenciar registro diario de vacunación con la información de dosis aplicadas y para el caso del registro de primera infancia registrar el antecedente vacunal según necesidad.				1. Se garantizó el registro en los formatos establecidos, incluida la verificación del antecedente vacunal en la modalidad extramural		
2-Realizar seguimiento, agendamiento a población sujeto del programa con registro en el aplicativo PAI en el módulo de cohorte.				2. Se realizó gestión de verificación de datos de menor y/o adulto a vacunar, verificación de antecedente vacunal y respectivo seguimiento en aplicativo PAI distrital		
3-Registrar en físico o digital, según asignación los controles de temperatura de los equipos de cadena de frío de la modalidad extramural.				3. Se realiza control de temperatura de las neveras de la modalidad extramural de acuerdo con la asignación realizada por el profesional extramural.		
4- Realizar acciones del programa PAI en los puntos de viajeros.				4. Se realiza diligenciamiento diario de los kárdex de acuerdo con lo despachado por el profesional extramural, de acuerdo con la micro planeación diaria. Se realiza diligenciamiento de las hojas de registro PAI, Encuesta de Fiebre Amarilla, SIS 150 Adulto y Niño		
5-Realizar censo de población sujeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones donde se incluya cantidad de viviendas, mapa con identificación de zonas intarcanadas y semaforización de cobertura de la táctica casa a casa.				5. De acuerdo con la asignación, se realizan los recorridos programados para la búsqueda de la población objeto, se realiza diligenciamiento de formatos asignados a la táctica.		
6- Realizar sensibilización a la comunidad educativa, programar y ejecutar Jornadas de vacunación en los establecimientos educativos.				6. Se realizan charlas de formación y actividades hacia la población objeto en los espacios designados. Se realiza sensibilización de la importancia del esquema de vacunación en las instituciones educativas		
7-El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.				7. Se hace captación de la población objeto de Canalización de las Rutas de Atención Integral acorde a las necesidades requeridas		
8- Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.				8. Se tiene disponibilidad para realizar el desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en el convenio PS-PIC		
9- Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.				9. Se realiza diligenciamiento de los documentos entregados por el profesional extramural para las acciones diarias programadas, así como los requeridos para la aplicación de los biológicos, insumos y dispositivos médicos del PAI.		
10-El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.				10. Se mantiene la disponibilidad para el cumplimiento de las actividades programadas por el convenio PS-PIC, así como los cronogramas realizados y reportados a la SRN y la SDS		
11.Garantizar el cumplimiento de coberturas de vacunación y las metas establecidas en el Programa PAI.				11. Se garantiza y se da cumplimiento a las metas establecidas según tiempo, lugar y espacio según indicaciones del Programa y la SDS.		
12.Cumplir con las metas de vacunación asignadas en el marco del desarrollo de las actividades programadas diariamente.				12. Se cumplió las metas establecidas programadas diariamente según itinerario del Programa PAI		
<b>OBSERVACIONES:</b>						
<b>TOTAL A PAGAR (Número y letras):</b> M/CTE (\$) \$1.684.800 UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE				Fecha: 28/02/2025		
 FABIO ALEXANDER SARMIENTO PIÑEROS CC 80216824				Firma de recibido supervisor:  SANDRA MIREYA SANCHEZ Coordinadora PSPIC		
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.						



## Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$600	\$0	\$280,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$600	\$0	\$280,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$100	\$0	\$42,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$42,700	\$100	\$0	\$42,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$500	\$0	\$219,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$500	\$0	\$219,400
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$541,800</b>	<b>\$1,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$543,000</b>